



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº055

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctora MONICA LUCIA LEAL FLOREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63396618, tarjeta profesional No. 181148 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240006600 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores LUZ HELENA SANABRIA MARTÍNEZ y DAVID PAUL LEÓN SANABRIA. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº056

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctora AMPARO MOROS CARVAJAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37827856, tarjeta profesional No. 43100 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020230147500 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ISABEL CRISTINA CABALLERO MARTÍNEZ. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°057

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctor JOSÉ ANTONIO PÉREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80826622, tarjeta profesional No. 188457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240008900 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor José Fernando Suárez Venegas. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGULAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº058

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctor JETNER OMAR FUENTES VARGAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 74860533, tarjeta profesional No. 241055 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240032600 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Juan Carlos Rueda Mejía. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°059

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctor PEDRO FELIPE RUGELES RUGELES, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098641953, tarjeta profesional No. 230278 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240030700 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Diana Beatriz Moya Lara. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº060

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctora ROCIO BALLESTEROS PINZON, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63436224, tarjeta profesional No. 107904 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240045500 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por los señores Josefina Prada de Parra, Marcela Prada Figueroa, Carlos Hernando Prada Figueroa, Jorge Enrique Prada Figueroa, Henry Prada Figueroa, Álvaro Prada Figueroa, Claudia Juliana Prada Figueroa, Luz Amparo Prada Figueroa, y, Jairo Prada Figueroa. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfiiado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº061

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctor OSCAR MAURICIO ORTIZ SIERRA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098684346, tarjeta profesional No. 253442 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240022900 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Martha Cecilia Soto Monares. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº062

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctora BARBARA VEGA BLANCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63278930, tarjeta profesional No. 173789 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240030000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 14 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Alfonso Orduz Dulcey. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfiiado.

ORLANDO PEREZ AGULAR SECRETARIO





REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO Nº063

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

HACE SABER:

Doctor HERNAN DARIO ZAPATA VILLAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1102365682, tarjeta profesional No. 246767 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240023100 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de febrero de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Jorge Alberto Ruiz Sandoval. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGUILAR SECRETARIO